



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 8400/2025, mediante el cual se tramita la solicitud de designación del Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue promovida en el ámbito de la Facultad de Psicología, conforme a lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Universitario y en la Ordenanza Consejo Superior N.º 25/2003 y sus modificatorias, normativa que regula el procedimiento para la designación de Profesores Extraordinarios de esta Universidad.

Que el Área de Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología avaló por unanimidad la propuesta de designación del Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de San Luis, destacando su sobresaliente trayectoria en la docencia universitaria, la investigación científica y la formación de recursos humanos.

Que el Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH prestó expresamente su conformidad para ser postulado a la máxima distinción académica que otorga esta Universidad.

Que el Dr. KLAPPENBACH es Licenciado en Psicología, Profesor de Psicología y Doctor en Historia en la Universidad de Buenos Aires, habiendo desarrollado una extensa y prestigiosa trayectoria académica, científica y profesional, reconocida tanto en el ámbito nacional como internacional.

Que desde hace más de tres décadas desarrolla actividades docentes en la Universidad Nacional de San Luis, desempeñándose como Profesor Titular Efectivo con dedicación exclusiva, contribuyendo de manera permanente al fortalecimiento de la enseñanza de grado y de posgrado y a la consolidación institucional de la Facultad de Psicología.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que se desempeña como Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y como Docente-Investigador Categoría I del Programa de Incentivos, habiendo dirigido y codirigido numerosos proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales, consolidando una destacada producción científica en el campo de la Historia de la Psicología y disciplinas afines.

Que su producción científica ha contribuido significativamente al desarrollo del conocimiento disciplinar, constituyéndose en un referente de consulta permanente para investigadores y docentes de Argentina, América Latina y otros países. Su obra comprende libros, capítulos de libros, artículos científicos publicados en revistas de reconocido prestigio internacional, conferencias por invitación y numerosas presentaciones en congresos científicos nacionales e internacionales, alcanzando una destacada visibilidad e impacto académico.

Que el Dr. KLAPPENBACH ha realizado una trascendente labor en la formación de recursos humanos altamente calificados, contribuyendo de manera relevante al fortalecimiento de la enseñanza de grado y posgrado, tanto en la Universidad Nacional de San Luis como en numerosas instituciones nacionales y extranjeras. En ese marco, ha dictado cursos de posgrado en universidades de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Cuba y Nicaragua; dirigido investigadores del CONICET, tesis doctorales y de licenciatura, becarios de organismos de ciencia y técnica y numerosos jóvenes investigadores, promoviendo la consolidación de nuevas generaciones de docentes e investigadores.

Que asimismo ha desarrollado una intensa actividad de gestión académica y científica, integrando y presidiendo asociaciones científicas nacionales e internacionales, organismos de evaluación, comités editoriales y sociedades académicas de reconocido prestigio.

Que su trayectoria ha sido distinguida mediante numerosos premios y reconocimientos nacionales e internacionales, entre ellos el Premio Interamericano de Psicología "Rogelio Díaz Guerrero", el Premio a la Trayectoria Académica y a la Consolidación de la Psicología Iberoamericana, así como diversas distinciones otorgadas por universidades y asociaciones científicas de distintos países, evidenciando el amplio reconocimiento de la comunidad académica internacional.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que mediante Resolución CD N° 123/2025 de la Facultad de Psicología se formalizó la recepción de la propuesta de designación del Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de San Luis.

Que, cumplidas las etapas previstas por la Ordenanza Consejo Superior N.º 25/2003, el Consejo Superior integró la Comisión Asesora mediante Resolución CS N.º 28/2026.

Que la Comisión Asesora, luego del análisis de los antecedentes obrantes en el expediente, emitió dictamen favorable, destacando que la trayectoria académica, científica, institucional y humana del Dr. KLAPPENBACH reúne acabadamente las condiciones exigidas para acceder a la máxima distinción honorífica que confiere esta Universidad.

Que mediante Resolución CD. N.º 78/2026 el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología propuso la designación del Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el reconocimiento propuesto constituye un justo homenaje a quien ha realizado aportes extraordinarios a la Universidad Nacional de San Luis, al desarrollo de la Psicología como disciplina científica y profesión, y al prestigio académico de esta Casa de Estudios en el ámbito nacional e internacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, aconseja la designación del Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH como Profesor Extraordinario Emérito, en virtud del art. 47º del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 25/2003 CS y su modificatoria, Ordenanza N° 52/2015 CS.

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 28 de julio de 2026, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, que aconsejó la designación del Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH como Profesor Extraordinario Emérito, en virtud del art. 47 del Estatuto Universitario, la Ordenanza CS N.º 25/2003 y su modificatoria, Ordenanza CS N.º 52/2015.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Hugo Alberto Arturo Adrián KLAPPENBACH, DU N.º 12787851, como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de San Luis, conforme a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Confeccionar el respectivo diploma de conformidad a los términos establecidos por el Art. 16° de la Ordenanza CS N° 25/2003.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

**Hoja de firmas**